



Observatorio
TERRITORIO URUGUAY

Dirección de Descentralización
e Inversión Pública

MUNICIPALIZACIÓN EN URUGUAY: PERCEPCIÓN CIUDADANA

Reporte 3

AUTORES

Coordinación: Valentina Cancela

Elaboración y redacción: Patricia Catz, Ariel Nión, Alejandra Marzuca

Colaboradores: María De Barbieri, Salvador Schelotto y Paula Vicent

FECHA

Febrero 2015

RESUMEN

A partir de la aprobación de la ley de Descentralización Política y Participación Ciudadana (18.567) en el año 2009, se constituyen los Municipios como nuevo nivel de gobierno en Uruguay. Con las elecciones de alcaldes en mayo de 2010 los habitantes de localidades que pertenecen a un territorio municipalizado comenzaron a tener un nuevo mecanismo institucional enmarcado en el proceso de descentralización del Estado.

Este trabajo se propone estudiar la percepción ciudadana respecto a las políticas de descentralización y el proceso de municipalización en Uruguay y medir, particularmente, sus alcances diferenciales según el tamaño y el tipo de localidad de residencia (municipalizada o no municipalizada), entre otras dimensiones de interés. La investigación utiliza como metodología una Encuesta Nacional de Opinión Pública llevada a cabo sobre finales del año 2014 y principios de 2015. El documento avanza sobre los principales hallazgos de la Encuesta en relación al grado de visibilidad y evaluación de la gestión de los Municipios, uso de los mecanismos de participación, evaluación de servicios públicos, responsabilidades y competencias asignadas al tercer nivel de gobierno.

Este Reporte se enmarca en el trabajo conjunto del Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional (PDGS) y el Programa Uruguay Integra (PRUI) para la producción y análisis de información vinculada a los Gobiernos Municipales de Uruguay.

Índice

1. Políticas territoriales y proceso de municipalización en el Uruguay	5
2. Objetivos y dimensiones de análisis	8
3. Metodología	9
4. Análisis.....	11
4.1. Descentralización.....	11
4.2. Percepciones sobre los Municipios: gestión, participación e impacto.....	17
5. Síntesis.....	31
6. Bibliografía.....	33

Índice de tablas

Tabla 1- Cantidad de encuestas por tipo de localidad según tamaño. 2015	10
Tabla 2- Cruce entre municipalización objetiva y municipalización declarada (en %). 2015	11
Tabla 3- Cruce entre municipalización objetiva y municipalización declarada por tipo de localidad (en %). 2015	12
Tabla 4- Principal problema de su localidad/barrio por tipo de localidad (en %). Respuestas espontáneas. 2015	13
Tabla 5- Grado de responsabilidad de los distintos niveles de gobierno según el principal problema de la localidad (en %). 2015	14
Tabla 6- Principales responsabilidades de los gobiernos municipales para la población municipalizada (en %). 2015	14
Tabla 7- Conocimiento de la existencia de los Municipios por tipo de localidad, nivel educativo, municipalización declarada y nivel socioeconómico (en %). 2015	17
Tabla 8- Aprobación de la gestión municipal por tipo de localidad y nivel educativo (en %). 2015	18
Tabla 9- Diferencias entre la aprobación de la gestión municipal vs departamental por tipo de localidad y nivel educativo (en %). 2015.....	19
Tabla 10- Conocimiento sobre el/la Alcalde/sa de la localidad donde reside por tipo de localidad y nivel educativo (en %). 2015.....	20
Tabla 11- Principales servicios que brinda el Municipio por tipo de localidad (en %). Respuestas espontáneas. 2015	21
Tabla 12- Grado de satisfacción con distintos servicios de la localidad (Muy satisfecho + satisfecho) por tipo de localidad y municipalización declarada (en %). 2015.....	22
Tabla 13- Instituciones responsables de brindar los servicios locales (en %). 2015	23
Tabla 14- Primer servicio que debería ser asumido por el Municipio por tipo de localidad (en %). Respuestas espontáneas. 2015	24
Tabla 15- Conocimiento sobre la audiencia pública, cabildo abierto o rendición de cuentas por tramos de edad, tipo de localidad y nivel socioeconómico (en %). 2015	25
Tabla 16- Concurrencia al Municipio por tramos de edad y tipo de localidad (en %). 2015.....	26

Tabla 17- Opinión sobre gestión municipal y valoración según concurrencia o no al Municipio (en %). 2015.....	27
Tabla 18- Solicitud de ayuda o presentación de un reclamo al Municipio por tramos de edad (en %). 2015.....	28
Tabla 19- Nivel de cambios generado desde la implementación de los Municipios por tipo de localidad (en %). 2015	29
Tabla 20- Opinión sobre los recursos económicos del gobierno municipal por tipo de localidad (en %). 2015.....	30

Índice de gráficos

Gráfico 1- Nivel de acuerdo con la frase "El gobierno nacional debería transferir mayores responsabilidades a los gobiernos departamentales y municipales" según autopercepción de municipalización, nivel socioeconómico, nivel educativo, tipo de localidad, tramo etario y sexo (en %). 2015.....	15
Gráfico 2- Nivel de acuerdo con la frase " El estado debería crear más Municipios de forma de que todas las personas vivan en un Municipio" según autopercepción de municipalización, nivel socioeconómico, nivel educativo, tipo de localidad, tramo etario y sexo (en %). 2015	16
Gráfico 3 – Nivel de satisfacción con la atención recibida en la última visita al Municipio (%). 2015.....	27

1. Políticas territoriales y proceso de municipalización en el Uruguay

En los últimos veinte años Uruguay ha venido construyendo un marco institucional y normativo, de rango constitucional y legal, vinculado con los temas del desarrollo, la descentralización y la gestión a nivel territorial.

El sistema de intervenciones públicas en territorio resulta complejo y fragmentado, donde por un lado, han coexistido históricamente acciones provenientes de los diferentes niveles de gobierno que no han considerado la construcción de una visión articulada de sus prioridades y abordajes, y por otro, se han impulsado iniciativas desde los diferentes campos sectoriales (focalizadas o universales) que reflejan una baja sensibilidad en relación a la dimensión territorial, resultando en una compleja coordinación en la implementación de las soluciones.

Los factores que producen desiguales niveles de crecimiento económico entre regiones a nivel nacional y entre países, ha sido una preocupación constante desde la segunda mitad del siglo XX a partir del análisis de la dimensión espacial del desarrollo, en particular abordada por las teorías de desarrollo regional. En el Uruguay este tema es particularmente relevante. La macrocefalia del país y la cultura e institucionalidad centralista, junto a la divergencia y creciente segregación socio espacial ponen sobre el tapete los desequilibrios y la desigualdad territorial como factores de riesgo exponencial. Las reformas en curso abordan el proceso de descentralización a la luz de la preocupación por la democratización local, la participación ciudadana, el acercamiento del Estado y sus servicios a la ciudadanía, la segregación socio territorial y el vaciamiento de amplias zonas del país¹.

En este contexto se ha buscado desarrollar a nivel país, una visión y una estrategia de políticas territoriales que incorporan, entre otras, a las políticas nacionales sectoriales con enfoque territorial, las políticas nacionales focalizadas, las políticas de cohesión y desarrollo territorial, la planificación y el ordenamiento territorial; todas éstas asociadas a la política de descentralización en el país.

Los Municipios se constituyen en Uruguay como un mecanismo institucional enmarcado en el proceso de descentralización del Estado, que considera la perspectiva local para el desarrollo integral de los territorios. En el año 2009 se aprueba la ley 18.567 de Descentralización Política y Participación Ciudadana que crea los actuales 89 Municipios². Esta legislación surge a instancia del Poder Ejecutivo y posteriormente registró diversas modificaciones entre 2009 – 2010. Según este marco los Municipios tienen por cometido (Artículo 13):

¹ Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (2005), Ciclo Nacional de Reflexión Prospectiva “Doro Espacios Rurales y Núcleos Urbanos Menores” en Uruguay 2015, Economía, Población y Territorio. De Barbieri, M. (2013), Schelotto, S. (2010, 2012), Veiga, D. (2007).

² Ley 18.567 y con las sucesivas modificaciones y leyes interpretativas 18.644, 18.653, 18.659 y 18.665, y la Circular de la Corte Electoral N° 8544.

- Dictar resoluciones para el cumplimiento de los cometidos
- Elaborar anteproyectos de decretos y resoluciones departamentales
- Colaborar en la realización y el mantenimiento de obras públicas que se desarrollen en su jurisdicción
- Elaborar programas zonales y adoptar medidas preventivas en materia de salud, higiene y cuidado del medio ambiente
- Conservar y mejorar bienes con valor patrimonial, histórico y/o artístico
- Atender en lo relativo a la vialidad, el tránsito, el mantenimiento de espacios públicos, el alumbrado y los pluviales
- Gestionar los servicios de necrópolis, recolección y disposición final de residuos que le sean asignados
- Colaborar en la percepción de las rentas departamentales
- Colaborar en materia de ferias y mercados (ubicación, vigilancia, fiscalización)
- Adoptar medidas para desarrollo de la ganadería, industria y turismo, etc.
- Formular y ejecutar programas sociales y culturales
- Emitir opinión sobre las consultas que a través del Gobierno Departamental le formule el Poder Ejecutivo en materia de proyectos de desarrollo local
- Colaborar en la gestión de estos proyectos siempre que exista interés y capacidad para el cumplimiento de la actividad
- Adoptar medidas urgentes en caso de accidentes, incendios, inundaciones, etc.
- Colaborar en gestión de políticas públicas nacionales y en proyectos de desarrollo local
- Crear ámbitos de participación social
- Rendir cuentas anualmente al gobierno departamental
- Presentar en audiencia Pública anual un informe de gestión y presentación de planes.

A partir de la implementación efectiva de los Municipios, se sucedieron una serie de ajustes y modificaciones a la ley que convergen en la promulgación de una nueva normativa nacional en setiembre de 2014.

Del total de modificaciones aprobadas, los legisladores que estudiaron y propusieron los cambios los agrupan en dos conjuntos: el primero (a) referente a “aspectos instrumentales de la ley o que no están claramente definidos en la legislación vigente y que, a la luz de la experiencia se imponen modificar para un mejor funcionamiento de los Gobiernos Municipales.” Entre éstas encontramos los alcances de los controles de la Junta Departamental, el régimen de suplencias, la jurisdicción territorial o la potestad de modificación de la nomenclatura municipal por parte del Gobierno Departamental. En otro plano, (b) se ubican las modificaciones “relativas a la profundización gradual del proceso de descentralización como lo son: la definición más taxativa y diferenciada de las competencias municipales y departamentales, los criterios establecidos para la asignación de los recursos, la competencia de los Municipios respecto de funcionarios a su cargo, la articulación con la comunidad y de la participación ciudadana, entre otras”. Estas modificaciones no introducen cambios en los principios rectores de la ley que se mantuvieron en iguales términos.

Actualmente a nivel país, un 71% de la población vive en zonas que pertenecen territorialmente a un Municipio. Esta proporción es significativamente diferente en zonas rurales del Uruguay, donde tan solo la mitad de la población (47%) vive en zonas que pertenecen a un municipio³.

Estas diferencias responden a la decisión de cada Departamento para implementar el tercer nivel de gobierno. Montevideo, Canelones y Maldonado dividieron el 100% de su territorio en Municipios, ubicándose en un extremo de total municipalización del territorio. En el otro extremo, de mínima municipalización, está Flores con un solo Municipio⁴, que cubre un 0,02% del territorio y abarca el 4% de la población. Otros departamentos, como Salto o Paysandú, si bien cubrieron buena parte de su territorio con Municipios, incluyen bajo porcentaje de población ya que no han definido Municipios para la localidad más poblada, su ciudad capital. Mientras que otros Departamentos que cubrieron muy poca superficie incluyen un porcentaje de población comparativamente más alto, como por ejemplo Soriano.

Dentro de los desafíos que se han identificado durante esta primera etapa de implementación se encuentran: la construcción y el fortalecimiento de su institucionalidad; la clarificación y consolidación del alcance de sus funciones; la relación entre su identidad territorial y su identidad de gobierno; así como también la definición de su rol como interlocutor de otros actores del espectro estatal y social⁵.

³ Caracterización Sociodemográfica de los Municipios Reporte 1 - Observatorio Territorio Uruguay

⁴ La ley establece un mínimo de dos Municipios por departamento (Art. 3, ley 18.644).

⁵ Desde la creación de los municipios en 2010 hasta el momento, se registran una serie de estudios generales y específicos que, en una lectura transversal, dan cuenta de estos desafíos. Por ampliaciones consultar entre otros: Oroño, 2010; Oroño, Gil de Vargas, 2012; Andrioli, Florit (et. al), 2012; Cardarelo y Magri (Coords) 2011; Martínez, 2012; Schiavi 2013; Marzuca, 2009; Ferla, Silva y Zuasnabar, 2011 y 2014; De Barbieri y Schelotto (en prensa 2015).

2. Objetivos y dimensiones de análisis

La presente publicación constituye un primer avance del estudio sobre la percepción ciudadana al respecto de las políticas de descentralización y el proceso de municipalización en el Uruguay. Tiene el fin último de generar información y constituirse en insumo para el diseño e implementación de políticas territoriales.

El análisis se basa en los resultados de una encuesta de opinión pública⁶ realizada a ciudadanos uruguayos. Los temas que se incluyen en esta oportunidad son: opinión sobre los principales problemas de la localidad donde vive, evaluación de la gestión municipal, la cobertura y alcance de servicios públicos y dimensiones que refieren a participación comunitaria.

Para la definición del cuestionario de la encuesta, se tomaron en consideración algunos de los bloques de preguntas que trabajan Latinobarómetro y el Latin American Public Opinon Project a los que se agregaron preguntas específicas diseñadas por el equipo técnico del PDGS y PRUI. Latinobarómetro es un estudio de opinión pública que aplica anualmente alrededor de 20.000 entrevistas en 18 países de América Latina representando a más de 600 millones de habitantes⁷. Latin America Public Opinon Project (LAPOP) es la principal Institución Académica que realiza encuestas de opinión pública en las Américas, con más de 30 años de experiencia. Actualmente incluye 26 Países⁸.

A continuación se describe brevemente el diseño metodológico utilizado. Luego se considera en detalle una selección de los resultados de la encuesta. Finalmente algunas reflexiones de cierre sobre los datos observados.

⁶ Dentro de los usos más frecuentes de los estudios de opinión, en el ámbito de la administración pública se destacan las consultas sobre cuatro grandes áreas temáticas: composición de agenda pública, preferencias de política pública, actitudes de los ciudadanos hacia el gasto público y evaluación de servicios.

⁷ Corporación Latinobarómetro es una ONG sin fines de lucro con sede en Santiago de Chile, única responsable de la producción y publicación de los datos. (tomado de: www.latinobarometro.org).

⁸ Cada año publica estudios académicos y artículos de relevancia para la elaboración de políticas públicas (tomado de: www.vanderbilt.edu/lapop-espanol/)

3. Metodología

El estudio se basa en una encuesta de opinión pública de modalidad cara a cara, realizada a personas de 18 años de edad en adelante, que residen en hogares particulares a nivel nacional. El trabajo de campo fue realizado por la empresa Equipos Consultores.

La primera definición que pautó el diseño metodológico fue que el estudio permitiera diferenciar entre la opinión de la población que reside en territorios de jurisdicción municipal y la opinión de la población que no reside en territorios de jurisdicción municipal. De esta forma se podría establecer una comparación entre ambos grupos e indagar en semejanzas y diferencias. La decisión de diferenciar entre estos grupos toma en cuenta, a su vez, la particularidad del proceso de municipalización nacional en lo que refiere a que no todo el territorio se encuentra dividido en municipios.

Los criterios normativos para la definición de los límites de los Municipios, hace que la delimitación objetiva de su territorio sea una tarea en sí misma. Este trabajo toma la información sobre la superficie y cantidad de población de cada municipio del Observatorio Territorio Uruguay⁹.

La segunda definición metodológica fue considerar la escala del territorio en términos demográficos. Es así que se clasificó a la población en cinco estratos en relación a las localidades de residencia: 1) Zonas rurales y localidades de menos de 1.000 habitantes (Muy pequeñas)¹⁰, 2) Localidades entre 1.000 y 4.999 habitantes (Pequeñas), 3) Entre 5.000 y 19.999 habitantes (Medianas), 4) 20.000 y más habitantes (Grandes) y 5) Montevideo.

El universo son las personas de 18 años de edad en adelante, que residen en el territorio uruguayo y viven en hogares particulares. El diseño muestral fue estratificado y polietápico¹¹. Los estratos son el resultado de la combinación entre el tipo de localidad (municipalizada o no) y el tamaño de la localidad.

El trabajo de campo comenzó el sábado 13 de diciembre de 2014 y se terminó el domingo 11 de enero de 2015. Para el análisis se estimó un ponderador conformado por tamaño y tipo de localidad según si está municipalizado o no.

⁹ En su Reporte OTU 1(2014), el Observatorio Territorio Uruguay propone una metodología que busca resolver la falta de datos sociodemográficos con base en un recorte territorial - municipal. Por más información ver referencia bibliográfica.

¹⁰ Comprende población rural dispersa y localidades de menos de 1000 habitantes

¹¹ La selección de la muestra fue realizada en cuatro etapas. En la primera etapa, y al interior de cada estrato, se seleccionaron al azar las localidades. En una segunda etapa, se seleccionaron al azar las zonas geográficas (manzanas); en tercer lugar se seleccionaron los hogares a través de un muestreo sistemático; y finalmente, al interior de los hogares se aplicaron cuotas de sexo y edad según parámetro poblacional del Censo de Población del INE 2011.

El tamaño de la muestra efectivamente realizado se recoge en el siguiente cuadro:

Tabla 1- Cantidad de encuestas por tipo de localidad según tamaño. 2015

	Municipalizada	Sin municipalizar	Total
Muy pequeñas: Rural y menos de 1000 hab.	150	150	300
Pequeña: entre 1000 y 4999 hab.	300	147	447
Mediana: entre 5000 y 19999 hab.	350	N/A	350
Grande: 20000 y más hab.	353	150	503
Montevideo	350	N/A	350
Total	1503	447	1950

Fuente: OPP- Observatorio Territorio Uruguay en base a Encuesta Nacional de Opinión Pública de Municipios. **Nota:** N/A no hay localidades de ese tipo, no aplica.

Si consideramos los resultados como provenientes de muestras estrictamente aleatorias, el margen de error máximo para la mayor parte de los indicadores es, en más y en menos, de 2,2 puntos porcentuales, considerando un nivel de confianza del 95%.

Nota: Los porcentajes presentados en las tablas y gráficos pueden no sumar 100% por efectos de redondeo.

4. Análisis

El análisis de resultados se divide en dos apartados. En primer lugar se presenta la información en cuanto a las opiniones de los uruguayos sobre las responsabilidades y competencias de los distintos niveles de gobierno en la provisión de servicios públicos así como también opiniones generales sobre la descentralización en el Uruguay. En segundo lugar, el análisis se centra en estudiar las opiniones con respecto al proceso de municipalización, la creación de municipios, roles y evaluación de los mismos.

4.1. Descentralización

La presente sección estudia las opiniones de la población uruguaya en cuanto a la atribución de competencias y funciones de los distintos niveles de gobierno así como visiones generales sobre la descentralización en el Uruguay.

Pertenencia a un Municipio

Para comprender la percepción que tiene la población acerca del proceso de municipalización, en primer lugar se preguntó a los entrevistados si la localidad o barrio donde vive pertenece a un Municipio. Como se expone en la siguiente tabla, la percepción de la ciudadanía no se condice con el grado de municipalización existente en la actualidad. Se encuentra que sólo el 40% de la población declara estar municipalizada, cuando de acuerdo a los datos de caracterización del tercer nivel de gobierno construidos por el Observatorio Territorio Uruguay, el 72% de la población de 18 años y más vive en un territorio municipalizado.

Asimismo, como número global para comprender qué porcentaje de población tiene una idea “errónea” sobre si vive en un territorio municipalizado, puede decirse que el porcentaje se ubica en 34%. Esto se deriva de sumar el 33% de la población que no cree vivir en un territorio municipalizado cuando en realidad ese territorio lo está; y por otro lado, un ínfimo porcentaje de población que alcanza el 1% que afirma vivir en un territorio municipalizado cuando en realidad ese territorio no está municipalizado.

Tabla 2- Cruce entre municipalización objetiva y municipalización declarada (en %). 2015

		Municipalizada declarada		Total
		Municipalizado	No municipalizado	
Municipalización objetiva	Municipalizado	39	33	72
	No municipalizado	1	27	28
	Total	40	60	100

Fuente: OPP- Observatorio Territorio Uruguay en base a Encuesta Nacional de Opinión Pública de Municipios. **Nota:** La tabla es construida a partir de las respuestas a la pregunta: “De lo que usted sabe o ha escuchado, esta localidad o barrio, ¿pertenece a un Municipio?”.

Tal como se expresa anteriormente, la forma en que se ha implementado la municipalización al interior de los distintos departamentos ha sido heterogénea. A este respecto, se encuentra un mayor conocimiento de la municipalización en los territorios que están cien por ciento municipalizados: Montevideo y las localidades medianas de 5.000 y 20.000 habitantes. Allí, el 58% y 66% de la población, respectivamente, sabe que su localidad o barrio pertenece a un Municipio.

En el otro extremo, en las áreas rurales y localidades de menos de 1.000 habitantes municipalizadas, sólo el 34% sabe que su localidad pertenece a un Municipio; así como en las localidades grandes del interior municipalizadas, sólo el 37% declara que su localidad pertenece a un Municipio. Por su parte, en las localidades de entre 1.000 y 5.000 habitantes, el conocimiento es más extendido: el 58% afirma que se encuentra en un territorio municipalizado.

Tabla 3- Cruce entre municipalización objetiva y municipalización declarada por tipo de localidad (en %). 2015

Tipo de localidad	Municipalización objetiva	Municipalización declarada		Total
		Municipalizado	No municipalizado	
Muy pequeña: Rural y menos de 1.000 hab.	Municipalizado	34	66	100
	No municipalizado	4	96	100
	Total	17	83	100
Pequeña: entre 1.000 y 4.999 hab.	Municipalizado	58	42	100
	No municipalizado	3	97	100
	Total	36	64	100
Mediana: entre 5.000 y 19.999 hab.	Municipalizado	66	34	100
	No municipalizado	0	0	0
	Total	66	34	100
Grande: 20.000 y más hab.	Municipalizado	37	63	100
	No municipalizado	2	98	100
	Total	16	84	100
Montevideo	Municipalizado	58	42	100
	No municipalizado	0	0	0
	Total	58	42	100

Fuente: OPP- Observatorio Territorio Uruguay en base a Encuesta Nacional de Opinión Pública de Municipios. **Nota:** La tabla es construida a partir de las respuestas a la pregunta: "De lo que usted sabe o ha escuchado, esta localidad o barrio, ¿pertenece a un Municipio?".

Principal problema de la localidad

Cuando se analizan cuáles son los principales problemas de la localidad, surge que la seguridad constituye el principal problema mencionado a nivel local (20%), en segundo lugar aparece la caminería el cual es mencionado por el 18% de la ciudadanía. Lo siguen a estos temas, los problemas de recolección de basura (9%), preocupación por la droga (8%), el desempleo y alumbrado con 5% en ambos casos.

En cuanto a la caminería, se ven acentuadas aquí las diferencias entre Montevideo y el resto del país. En los distintos tipos de localidades analizadas del interior del país, la caminería representa el principal problema, duplicando en porcentaje de menciones -y en algunos casos, casi hasta triplicando- al tema de la seguridad. En dichas localidades, como problemáticas prioritarias aparecen el desempleo y la seguridad que se disputan el segundo lugar en términos de menciones. Por su parte, la basura y la drogadicción se han instalado como preocupación principalmente en Montevideo (17%), después de la seguridad (28%).

Tabla 4- Principal problema de su localidad/barrio por tipo de localidad (en %). Respuestas espontáneas. 2015

	Tipo de localidad					Total
	Muy pequeña	Pequeña	Mediana	Grande	Montevideo	
Seguridad (falta de)	9	9	14	15	28	20
Camino/vías en mal estado	17	24	26	33	4	18
Basura o problemas de recolección	2	2	3	4	17	9
Drogadicción	5	4	5	6	11	8
Desempleo/falta de empleo	12	20	13	4	1	5
Alumbrado (problemas, falta de)	3	3	7	6	4	5
Saneamiento, falta de	5	4	3	7	2	4
Trabajo (falta de, desempleo)	3	6	2	3	0	2
Salud, mala calidad, derechos	1	3	2	1	2	1
Plazas, espacios públicos, esparcimiento (falta de, mal estado)	2	1	1	2	1	1
Transporte, problemas con, falta de	2	1	1	1	1	1
Inundaciones	0	1	0	2	1	1
Otros	20	14	13	10	14	13
No hay problemas	10	5	9	6	13	10
No sabe o no contesta	7	4	2	1	1	2
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: OPP- Observatorio Territorio Uruguay en base a Encuesta Nacional de Opinión Pública de Municipios. **Nota:** La tabla es construida a partir de las respuestas a la pregunta: "¿Cuál considera que es el principal problema de su localidad/barrio/zona donde vive? [ESPONTÁNEA]"

Responsabilidades de gobiernos subnacionales

Para conocer la percepción de la ciudadanía con respecto a la provisión de servicios, se analiza para cada uno de los principales problemas de la localidad mencionados por el encuestado, qué grado de responsabilidad le asigna a cada uno de los distintos niveles gubernamentales.

Respecto a la asignación de responsabilidades, los resultados muestran que la ciudadanía responsabiliza los temas de seguridad mayoritariamente al gobierno nacional (48%) y, en última instancia, afirma que es competencia de los tres niveles de gobierno (26%). La responsabilidad en temas de caminería, en cambio, recae principalmente sobre el gobierno departamental (41%), pero también sobre el gobierno municipal (20%), y casi una tercera parte considera que está en la órbita de los tres niveles (27%). Respecto a los problemas de recolección de basura la ciudadanía los asigna por igual al gobierno municipal (34%) y al departamental (32%). La responsabilidad de los problemas de drogas, por su parte, es adjudicada principalmente al gobierno nacional (53%), pero una proporción de población importante (29%) considera que es ámbito de los tres niveles.

Es de subrayar que en el desempleo tienen responsabilidad los tres niveles de gobierno (33%), aunque en mucha menor medida el tercer nivel (7%). Por su parte, el alumbrado y el saneamiento aparecen como claras responsabilidades de los gobiernos subnacionales, tanto departamentales como municipales.

Tabla 5- Grado de responsabilidad de los distintos niveles de gobierno según el principal problema de la localidad (en %). 2015

	Gobierno nacional	Gobierno departamental	Gobierno municipal / local	Los tres anteriores	Ninguno	Ns/Nc	Total
Seguridad (falta de)	48	8	13	26	3	2	100
Caminos/vías en mal estado	9	41	20	27	0	2	100
Basura o problemas de recolección	14	32	34	16	3	2	100
Drogadicción	53	6	9	29	2	1	100
Desempleo/falta de empleo	28	25	7	33	1	5	100
Alumbrado (problemas, falta de)	12	41	26	17	3	1	100
Saneamiento, falta de	18	48	21	13	1	0	100

Fuente: OPP- Observatorio Territorio Uruguay en base a Encuesta Nacional de Opinión Pública de Municipios. **Nota:** La tabla es construida a partir de las preguntas: a) "En su opinión, ¿quién considera que es el responsable de solucionar el problema de [primer problema mencionado de la localidad?]" y b) "¿Cuál considera que es el principal problema de su localidad/barrio/zona donde vive?"

El siguiente cuadro analiza las percepciones de la población municipalizada en cuanto a las principales responsabilidades del gobierno municipal. Los problemas de la localidad más mencionados como responsabilidad del municipio son la basura o problema de recolección y los caminos o vías en mal estado, ambos mencionados por el 22% de la ciudadanía municipalizada.

Tabla 6- Principales responsabilidades de los gobiernos municipales para la población municipalizada (en %). 2015

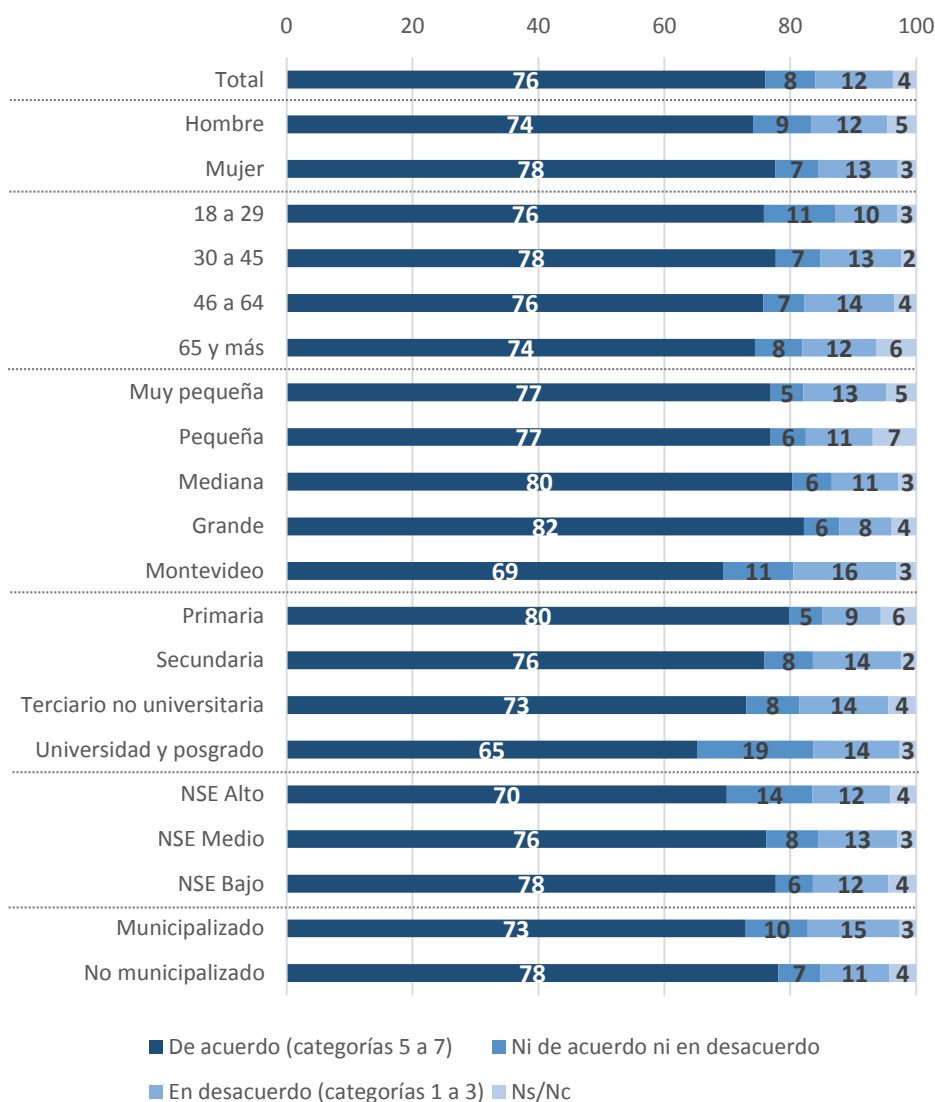
	Gobierno municipal / local
Basura o problemas de recolección	22
Caminos/vías en mal estado	22
Seguridad (falta de)	11
Problemas de limpieza	7
Alumbrado (problemas, falta de)	6
Drogadicción	6
Saneamiento (falta de)	5
Desempleo	4
Plazas, espacios públicos, esparcimiento (falta de, mal estado)	3
Infraestructura (falta de, mal estado)	1
Agua (falta de)	1
Inundaciones	1
Mala relación entre vecinos	1
Transporte, problemas con, falta de	1
Tránsito	1
La juventud, los jóvenes, los menores	1
Vivienda, falta de	1
Otros problemas	5
No hay problemas	3
Total	100

Fuente: OPP- Observatorio Territorio Uruguay en base a Encuesta Nacional de Opinión Pública de Municipios. **Nota:** La tabla es construida a partir de las respuestas a las preguntas: a) "En su opinión, ¿quién considera que es el responsable de solucionar el problema de [primer problema mencionado de la localidad?]" y b) "¿Cuál considera que es el principal problema de su localidad/barrio/zona donde vive?"

Por otra parte, en la encuesta se incorporó una pregunta destinada a estudiar si la ciudadanía cree que el gobierno nacional debería o no transferir mayores responsabilidades a los gobiernos departamentales y municipales. Los resultados muestran que existe un amplio apoyo respecto a dar mayores responsabilidades a los gobiernos subnacionales.

Para conocer esto, se leyó a los entrevistados la frase “El gobierno nacional debería transferir mayores responsabilidades a los gobiernos departamentales y municipales” y se les solicitó que dijeran si estaban de acuerdo o en desacuerdo con ella. Como se observa en el siguiente gráfico, el 76% afirma estar de acuerdo, el 12% no está de acuerdo, el 8% se encuentra en una posición intermedia y el 4% no sabe o no contesta la pregunta. A su vez, se subraya que esta conclusión se mantiene incambiada para los distintos segmentos de la población. De todas formas, en Montevideo se hallan las mayores resistencias en este sentido, entre los niveles socioeconómicos altos y entre las personas de mayor nivel educativo.

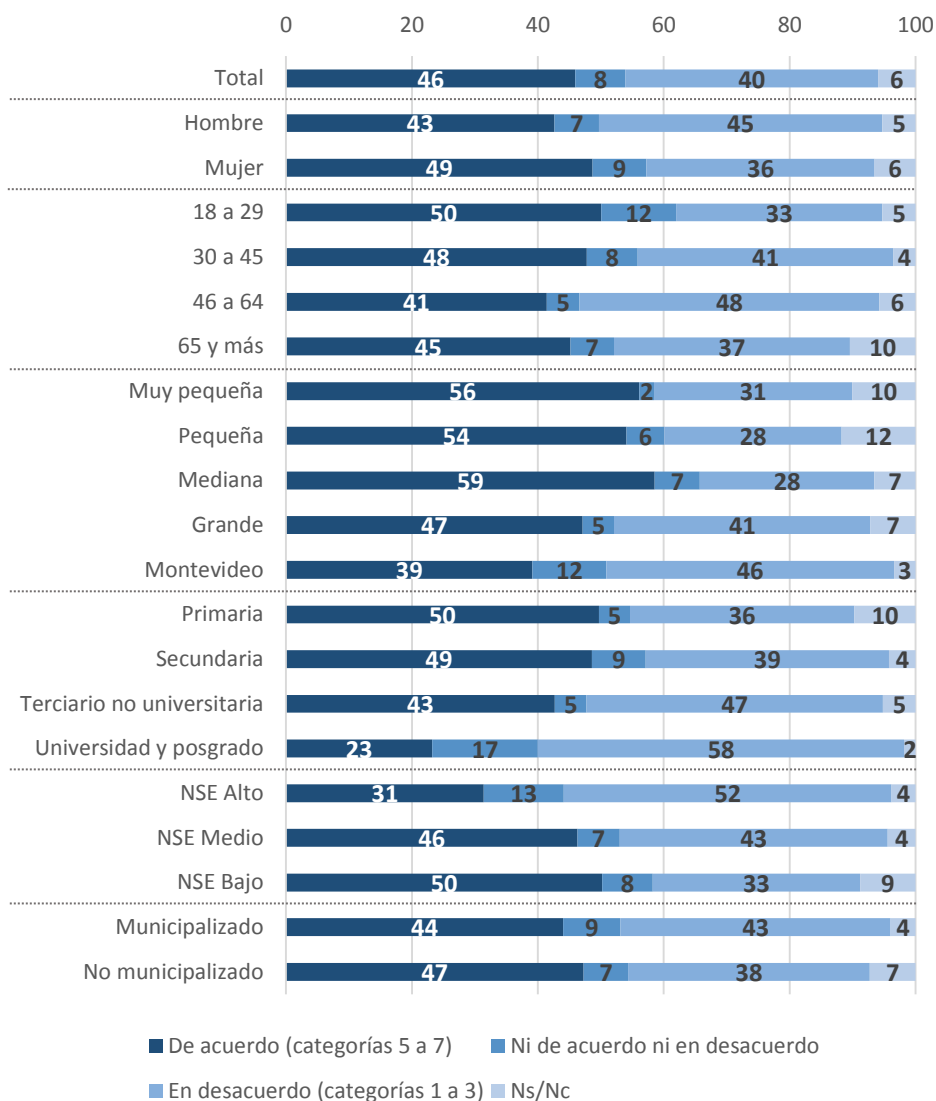
Gráfico 1- Nivel de acuerdo con la frase "El gobierno nacional debería transferir mayores responsabilidades a los gobiernos departamentales y municipales" según autopercepción de municipalización, nivel socioeconómico, nivel educativo, tipo de localidad, tramo etario y sexo (en %). 2015



Fuente: OPP- Observatorio Territorio Uruguay en base a Encuesta Nacional de Opinión Pública de Municipios. **Nota:** El gráfico es construido a partir de las respuestas a la pregunta: “Ahora vamos a usar una escala, donde el número 1 representa “muy en desacuerdo” y el número 7 “muy de acuerdo”. Un número entre el 1 y el 7, representa un puntaje intermedio. Teniendo en cuenta la situación actual del país, usando esta tarjeta (MOSTRAR TARJETA) quisiera que me diga hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones...”

Adicionalmente se estudió el grado de acuerdo con la frase “El estado debería crear más Municipios de forma de que todas las personas vivan en un Municipio”. Los resultados marcan que solo el 46% se manifiesta de acuerdo con la frase, mientras que el 40% está en desacuerdo. Claramente es en las localidades más pequeñas donde existe mayor apoyo para la ampliación de los Municipios, y como se veía anteriormente, mayores resistencias en Montevideo, entre los niveles socioeconómicos más altos y los ciudadanos de mayor nivel educativo.

Gráfico 2- Nivel de acuerdo con la frase " El estado debería crear más Municipios de forma de que todas las personas vivan en un Municipio" según autopercepción de municipalización, nivel socioeconómico, nivel educativo, tipo de localidad, tramo etario y sexo (en %). 2015



Fuente: OPP- Observatorio Territorio Uruguay en base a Encuesta Nacional de Opinión Pública de Municipios. **Nota:** El gráfico es construido a partir de las respuestas a la pregunta: “Ahora vamos a usar una escala, donde el número 1 representa "muy en desacuerdo" y el número 7 "muy de acuerdo". Un número entre el 1 y el 7, representa un puntaje intermedio. Teniendo en cuenta la situación actual del país, usando esta tarjeta (MOSTRAR TARJETA) quisiera que me diga hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones...”

4.2. Percepciones sobre los Municipios: gestión, participación e impacto

El apartado que se desarrolla a continuación tiene por finalidad exponer el grado de conocimiento que la población uruguaya tiene en relación a los Municipios, así como analizar la valoración que la ciudadanía realiza sobre los mismos. A su vez, se pretende conocer la opinión de quienes declaran vivir en un territorio municipalizado, indagando sobre la evaluación que realizan de la gestión municipal, de los servicios que brinda el Municipio, de los mecanismos de participación ciudadana y del impacto que el tercer nivel de gobierno ha generado en diferentes ámbitos desde su creación.

Conocimiento sobre la existencia de Municipios

En primer lugar se estudia el grado de conocimiento de la población sobre la existencia de Municipios en Uruguay. Los resultados muestran que seis de cada diez personas afirman conocer la existencia de los Municipios (64%) mostrando variaciones en los niveles de conocimiento según distintas variables sociodemográficas, tipo de localidad en el que vive la persona, nivel educativo y socioeconómico: aquellos que viven en las localidades medianas del Interior y en Montevideo, las personas con nivel terciario (completo e incompleto) y quienes tienen un nivel socioeconómico medio o alto, han declarado los mayores niveles de conocimiento sobre la existencia del tercer nivel de gobierno.

Los resultados también muestran que dentro de la población que declara vivir en un territorio municipalizado el 100% afirma conocer la existencia de los Municipios, mientras que dentro de la población no municipalizada el conocimiento alcanza a un 39%.

Tabla 7- Conocimiento de la existencia de los Municipios por tipo de localidad, nivel educativo, municipalización declarada y nivel socioeconómico (en %). 2015

		Conoce	No conoce	Total
Tipo de localidad	Muy pequeña	48	52	100
	Pequeña	64	36	100
	Mediana	75	25	100
	Grande	56	44	100
	Montevideo	70	30	100
Nivel educativo	Primaria	53	47	100
	Secundaria	65	35	100
	Terciaria no universitaria	89	11	100
	Universidad y posgrado	74	26	100
Municipalización declarada	Municipalizado	100	0	100
	No municipalizado	39	61	100
Nivel socioeconómico	Alto	70	30	100
	Medio	68	32	100
	Bajo	56	44	100
Total		64	36	100

Fuente: OPP- Observatorio Territorio Uruguay en base a Encuesta Nacional de Opinión Pública de Municipios.

Nota: La tabla es construida a partir de las respuestas a la pregunta: "A partir del año 2010 se crearon en Uruguay los Municipios, como forma de buscar la descentralización del Estado. Este nuevo nivel de gobierno fue electo en mayo de 2010 y es encabezado por un Alcalde y cuatro Concejales. ¿Usted ha escuchado hablar de los Municipios?"

Evaluación de la creación de los Municipios

La siguiente dimensión da cuenta sobre la valoración general de todos los encuestados sobre la creación de los Municipios. Se observa que la valoración general de quienes han escuchado sobre los mismos es “muy positiva o “positiva” en un 53% y sólo un 14% considera que es “muy negativa” o “negativa”.

Al momento de indagar sobre los motivos que sostienen esta percepción, se señalan como positivos la cercanía a la gente, la descentralización, la visualización de mejoras, la posibilidad de participar, la mejora de respuestas a reclamos, la preocupación por los asuntos de la localidad, entre otros aspectos. Por otra parte, aquellos que visualizan negativamente esta figura institucional, consideran que se generan mayores gastos, mayor burocracia y acomodo político, no se perciben cambios, se mantienen las dificultades en la gestión y servicios, falta información, entre los principales motivos.

Aprobación de la gestión municipal

El estudio pregunta a los ciudadanos que manifestaron residir en territorios municipalizados si aprueban o no la gestión del tercer nivel de gobierno. Dentro de los resultados se observa que el nivel de aprobación es favorable para más de la mitad de la población municipalizada, valor que alcanza el 55%, la desaprobación corresponde con el 31% de las respuestas y la categoría de “no sabe, no contesta” obtuvo un 13%. Al analizar la aprobación según tipo de localidad, la misma aumenta significativamente en relación al promedio de la población municipalizada entre aquellos que residen en zonas rurales y de menos de 1.000 habitantes así como en las localidades medianas del interior del país, como se puede ver en la tabla 8. Estos mayores niveles de aprobación en los dos estratos antes mencionados coinciden con las valoraciones positivas más altas al momento de evaluar la implementación del tercer nivel de gobierno (variable anteriormente expuesta). Si se comparan los porcentajes de la población municipalizada según nivel educativo, se puede ver con notoriedad cómo las personas con mayor calificación son quienes evalúan la gestión municipal con mayor desaprobación, nuevamente estos resultados coinciden con la valoración negativa más alta sobre la creación de los Municipios.

Tabla 8- Aprobación de la gestión municipal por tipo de localidad y nivel educativo (en %). 2015

		Aprueba	Desaprueba	Ns/Nc	Total
Tipo de localidad	Muy pequeña	76	16	8	100
	Pequeña	59	39	2	100
	Mediana	70	27	4	100
	Grande	55	30	15	100
	Montevideo	50	33	17	100
Nivel educativo	Primaria	61	26	13	100
	Secundaria	59	31	11	100
	Terciaria no universitaria	62	28	9	100
	Universidad y posgrado	31	44	26	100
Total		55	31	13	100

Fuente: OPP- Observatorio Territorio Uruguay en base a Encuesta Nacional de Opinión Pública de Municipios. **Nota:** La tabla es construida a partir de las respuestas a la pregunta: “En términos generales, Ud. ¿Aprueba (1) o desaprueba (2) la gestión del Municipio donde Ud. vive?”

Es interesante observar cómo la población municipalizada evalúa la gestión municipal y contrastarla con la evaluación que hace de la gestión departamental. Los resultados arrojan que la población municipalizada que reside en localidades menores a 20.000 habitantes evalúa con mayor aprobación la gestión municipal, a diferencia de quienes viven en zonas de mayor población. Al observar según nivel educativo, la diferencia se acentúa a favor del gobierno departamental. A partir de estas diferencias se puede hipotetizar que existe una configuración identitaria específica de estos dos niveles gubernamentales, donde la ciudadanía establecería demandas y expectativas diferenciadas.

Tabla 9- Diferencias entre la aprobación de la gestión municipal vs departamental por tipo de localidad y nivel educativo (en %). 2015

		Diferencia (aprobación municipal - departamental)
Tipo de localidad	Muy pequeña	13
	Pequeña	3
	Mediana	9
	Grande	-10
	Montevideo	-7
Nivel educativo	Primaria	1
	Secundaria	-2
	Terciaria no universitaria	-1
	Universidad y posgrado	-19
Total		-4

Fuente: OPP- Observatorio Territorio Uruguay en base a Encuesta Nacional de Opinión Pública de Municipios. Nota: La tabla es construida a partir de las respuestas a las preguntas: “En términos generales, Ud. ¿aprueba o desaprueba la gestión de su gobierno departamental?” y “En términos generales, Ud. ¿Aprueba (1) o desaprueba (2) la gestión del Municipio donde Ud. vive?”.

Conocimiento del/la alcalde/sa

En la tabla 10, se presenta el conocimiento respecto a la figura que preside el tercer nivel de gobierno: Alcalde o Alcaldesa. Un 55% de la opinión pública municipalizada ha oído hablar alguna vez sobre el/la Alcalde/sa de su localidad, un 44% no ha escuchado nada sobre esta figura, la categoría de “no sabe, no responde” no alcanza el 1%. Si se contrastan los datos por las variables sociodemográficas en estudio se advierte que sólo un tercio de los montevideanos ha oído hablar sobre el alcalde del Municipio al que adscribe su barrio, porcentaje que varía significativamente con respecto a los demás estratos territoriales¹².

Por otro lado, la población municipalizada con primaria completa e incompleta es quien más conoce a este actor institucional, valor que obtiene el 66%.

¹² Freigedo y Lorenzoni en su análisis sobre los resultados electorales de 2010 a nivel municipal en la capital departamental expresaron: “Los candidatos del tercer nivel eran figuras prácticamente desconocidas tanto para el espectro político como para la opinión pública montevideana” (Freigedo y Lorenzoni: 2011, 49).

Tabla 10- Conocimiento sobre el/la Alcalde/sa de la localidad donde reside por tipo de localidad y nivel educativo (en %). 2015

		Conoce	No conoce	Ns/Nc	Total
Tipo de localidad	Muy pequeña	88	12	0	100
	Pequeña	95	4	1	100
	Mediana	93	7	0	100
	Grande	78	21	1	100
	Montevideo	35	64	1	100
Nivel educativo	Primaria	66	34	0	100
	Secundaria	54	46	0	100
	Terciaria no universitaria	58	39	4	100
	Universidad y posgrado	41	57	2	100
Total		55	44	1	100

Fuente: OPP- Observatorio Territorio Uruguay en base a Encuesta Nacional de Opinión Pública de Municipios. Nota: La tabla es construida a partir de las respuestas a la pregunta: "¿Alguna vez ha oído hablar sobre el/la Alcalde/sa de esta localidad?"

En cuanto al conocimiento del nombre del Alcalde/sa de la localidad donde reside la población municipalizada, casi 6 de cada 10 uruguayos municipalizados que han oído alguna vez sobre esta figura pudieron transmitir correctamente el nombre de su Alcalde/sa. Al analizar este resultado por tipo de localidad, se observa que los montevideanos -que han escuchado alguna vez sobre el/la Alcalde/sa- presentan el valor más bajo, 2 de cada 10 conocen su nombre.

Evaluación de servicios

La población municipalizada manifiesta una opinión favorable cuando se le consulta por los "servicios que el Municipio está dando a su gente". En promedio los ciudadanos municipalizados consideran que los servicios son "muy buenos" o "buenos" en un 47%, un 33% los considera "ni buenos ni malos", y un 14% los evalúa como "muy malos" o "malos". El alto porcentaje en la categoría intermedia podría dar cuenta de cierta carencia de información para evaluar los servicios brindados a la ciudadanía.

Analizando los resultados por tipo de localidad, se visualiza que las localidades muy pequeñas y las medianas esbozan en mayor proporción el acuerdo con que los servicios son "muy buenos" o "buenos" en comparación con el promedio de los uruguayos municipalizados.

En cuanto al principal servicio que brinda el Municipio, el 19% de la ciudadanía municipalizada sostiene que es la recolección de basura, le sigue el barrido y limpieza de las calles con un 17%, luego el alumbrado público con un 12% y en cuarto lugar, aparece el arreglo de las calles, caminos y rutas (6%). En menor proporción se señalan: la realización de trámites diversos, el cuidado o mejora de espacios públicos, saneamiento, políticas sociales, apoyo a actividades culturales, comedores, policlínicas. En relación a la recolección de basura, considerado el primer servicio, adquiere mayor énfasis en las pequeñas y medianas localidades. Los servicios de alumbrado público asumen mayor presencia en las localidades muy pequeñas y en Montevideo, en relación al resto del país. El servicio de mantenimiento y arreglo de calles y caminos, se destaca en las localidades rurales y con menos de 1.000 habitantes. A continuación, se presentan los resultados por tipo de localidad:

Tabla 11- Principales servicios que brinda el Municipio por tipo de localidad (en %). Respuestas espontáneas. 2015

	Tipo de localidad					Total
	Muy pequeña	Pequeña	Mediana	Grande	Montevideo	
Recolección de basura	21	33	31	20	15	19
Limpieza / Barrido	15	12	13	16	19	17
Alumbrado público / Iluminación	12	4	8	9	14	12
Vialidad / Arreglo de calles, caminos, rutas	15	6	9	5	5	6
Realización de trámites diversos	0	1	3	1	5	4
Cuidado o mejora de espacios públicos	0	3	4	1	4	3
Saneamiento / Barométrica	0	3	1	1	4	3
Políticas Sociales	2	2	3	3	2	3
Apoyo a actividades culturales	0	1	1	1	2	2
Comedores	0	1	3	0	1	1
Salud / Policlínicas	2	1	0	1	0	1
Expedición de la libreta de conducir	0	1	0	0	0	0
Acciones vinculadas al cuidado del medio ambiente	2	0	1	0	0	0
Otros	7	2	4	1	1	2
Nada / Ninguno	10	7	3	8	4	5
NS/NC	14	23	14	34	22	22
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: OPP- Observatorio Territorio Uruguay en base a Encuesta Nacional de Opinión Pública de Municipios. **Nota:** La tabla es construida a partir de las respuestas a la pregunta: "En su opinión, ¿cuál es el principal servicio que brinda el municipio en su localidad/ barrio (para Mdeo)?"

Satisfacción con los servicios de la localidad

Para aproximarse a la satisfacción que la ciudadanía tiene con la localidad en la que vive, se evaluaron distintos aspectos que forman parte del escenario local. Estos aspectos fueron evaluados según una escala de 5 grados de satisfacción, los resultados que se presentan a continuación corresponden con la sumatoria de "Muy satisfecho" + "satisfecho".

Dentro del listado de aspectos que fue sometido a evaluación, el que obtiene una mayor satisfacción en el promedio de los uruguayos refiere a la recolección de basura (72%), seguido por el alumbrado (68%), las escuelas y/o liceos públicos (66%), sistema de transporte público (64%), saneamiento (63%) y demás aspectos que pueden observarse en la tabla 12. La información es analizada según las variables: tipo de localidad y municipalización declarada.

Si se analiza en función del tipo de localidad, se observa que en el caso de los montevideanos, el saneamiento es el factor que recibe mayor satisfacción (73%), en las localidades pequeñas de 1.000 a 5.000 habitantes, las escuelas y/o liceos públicos se encuentran en primer lugar (77%), el resto de las localidades coinciden con el promedio de la población uruguaya antes mencionado.

Cabe señalar que, al ver la distribución al interior de los municipalizados y los no municipalizados, se acentúan los niveles de satisfacción en el caso de los primeros, las diferencias son, en la mayoría de los casos, estadísticamente significativas.

Tabla 12- Grado de satisfacción con distintos servicios de la localidad (Muy satisfecho + satisfecho) por tipo de localidad y municipalización declarada (en %). 2015

	Tipo de localidad					Municipalización declarada		Total
	Muy pequeña	Pequeña	Mediana	Grande	Montevideo	Municipalizado	No municipalizado	
Recolección de basura	67	68	79	84	63	71	73	72
Alumbrado	62	61	57	71	69	69	67	68
Las escuelas y/o liceos públicos	66	77	68	68	63	70	64	66
Sistema de transporte público (ómnibus urbanos y sub-urbanos)	50	52	60	72	63	62	66	64
Saneamiento/ Servicio de barométrica a nivel domiciliario	44	36	48	62	73	63	62	63
Los hospitales públicos y/o policlínicas	62	67	61	61	57	60	59	60
Limpieza de espacios públicos	57	54	55	56	58	59	55	57
Parques, plazas y áreas verdes	55	55	53	49	63	61	53	56
Cuidado de árboles /poda	55	47	41	32	57	49	44	46
Ordenamiento del tránsito (orden, señalización, control)	32	26	41	40	49	48	39	42
Eventos deportivos, recreativos y culturales	47	41	45	41	42	45	40	42
Mantenimiento y pavimentación de la red vial	30	20	31	32	52	45	37	40
Mantenimiento de monumentos y edificios de interés cultural	46	41	45	33	35	39	35	36

Fuente: OPP- Observatorio Territorio Uruguay en base a Encuesta Nacional de Opinión Pública de Municipios. **Nota:** La tabla es construida a partir de las respuestas a la pregunta: "En esta localidad/barrio donde usted vive, está muy satisfecho (5), satisfecho (4), ni satisfecho ni insatisfecho (3), insatisfecho (2) muy insatisfecho (1), o no cuenta (9) con... (ITEM)?"

Instituciones gubernamentales responsables de brindar los servicios locales

Con el objetivo de comprender la percepción que la población municipalizada tiene sobre quién es la institución responsable de brindar cada uno de los servicios de la localidad, se preguntó a los entrevistados lo siguiente: "¿Quién se encarga de [se menciona servicio] (1) El Municipio, (2) El Municipio con otras instituciones gubernamentales (intendencia, ministerios, etc.), (3) Otras instituciones sin el Municipio o (4) Nadie se ocupa?". Los resultados indican que aquellos aspectos vinculados a la limpieza y mantenimiento de espacios públicos, cuidado de árboles, alumbrado, recolección de basura, trámites específicos (libreta de conducir, partidas de

nacimiento/defunción), saneamiento y ordenamiento del tránsito son los servicios que más de la mitad de la población municipalizada considera que se encarga el tercer nivel de gobierno.

En el caso de la implementación de presupuestos participativos, por más que el 58% de la población considera que se encarga el Municipio, hay un porcentaje relevante de “no sabe, no contesta” (23%), algo similar ocurre con la realización de audiencias públicas por planificación urbana y/o gestión ambiental que presenta un “no sabe, no contesta” de un 33%.

Tanto el sistema de transporte público, como los hospitales públicos y/o policlínicas y las escuelas y/o liceos públicos constituyen servicios que se desmarcan en mayor medida del área de acción del Municipio, de todas maneras, las respuestas se distribuyen entre diversas instituciones gubernamentales. A continuación, se pueden observar los resultados:

Tabla 13- Instituciones responsables de brindar los servicios locales (en %). 2015

	El Municipio	El Municipio con otras instituciones gubernamentales	Otras instituciones sin el Municipio	Nadie se ocupa	No sabe o no contesta	Total
Limpieza de espacios públicos	70	20	6	2	2	100
Parques, plazas y áreas verdes	68	20	7	2	4	100
Recolección de basura	68	22	8		1	100
Cuidado de árboles /poda	67	20	5	6	3	100
Realización de trámites como libreta de conducir, partidas de nacimiento/defunción	64	22	5	1	8	100
Alumbrado	64	27	7	1	2	100
Implementación de presupuestos participativos	58	15	2	2	23	100
Saneamiento/ Servicio de barométrica a nivel domiciliario	54	23	13	5	5	100
Ordenamiento del tránsito (orden, señalización, control)	54	25	13	3	4	100
Mantenimiento y pavimentación de la red vial	50	33	11	2	4	100
Mantenimiento de monumentos y edificios de interés cultural	49	23	12	5	11	100
Realización de audiencias públicas por planificación urbana y/o gestión ambiental	49	15	1	2	33	100
Eventos deportivos, recreativos y culturales	41	29	15	4	11	100
Sistema de transporte público (ómnibus urbanos y sub-urbanos)	30	28	36	1	5	100
Los hospitales públicos y/o policlínicas	16	31	48	1	4	100
Las escuelas y/o liceos públicos	14	25	57	1	3	100

Fuente: OPP- Observatorio Territorio Uruguay en base a Encuesta Nacional de Opinión Pública de Municipios. **Nota:** La tabla es construida a partir de las respuestas a la pregunta: “Quién se encarga de(1) “El municipio”, (2) “el municipio con otras instituciones gubernamentales (intendencia, ministerios, etc)”, (3) “otras instituciones sin el municipio” o (4) “nadie se ocupa”?”

Dentro del análisis de los servicios y competencias de los Municipios, el estudio indaga si el Municipio debería asumir algún servicio que no esté brindando en la actualidad. El 43% de la población municipalizada afirma que no hay ningún servicio que debería brindar de forma adicional a los que provee en el presente. De todas maneras, cuando se compara la opinión por tipo de localidad, se observa que: para los residentes de las localidades muy pequeñas del interior, el servicio de saneamiento (25%) en primer lugar y luego el de mantenimiento y pavimentación de la red vial (14%) constituyen aquellos servicios que deberían ser asumidos por el Municipio. Los habitantes de las pequeñas localidades, destacan el servicio de saneamiento (19%), en el caso de quienes viven en las localidades medianas, se señalan los servicios de mantenimiento y mejora de parques, plazas y áreas verdes, el de mantenimiento y pavimentación de la red vial y el de saneamiento en proporciones similares (entre 8% y 9%), diferente al caso de la población que habita las grandes localidades que señalan la injerencia en el mantenimiento y mejora de parques, plazas y áreas verdes (24%). Casi la mitad de los montevideanos no agrega ningún servicio adicional, el resto en reducidas proporciones señala: la limpieza de los espacios públicos (8%) y el mantenimiento de parques, plazas y áreas verdes (5%) entre otros.

Tabla 14- Primer servicio que debería ser asumido por el Municipio por tipo de localidad (en %). Respuestas espontáneas. 2015

	Tipo de localidad					Total
	Muy pequeña	Pequeña	Mediana	Grande	Montevideo	
Ninguno	21	38	38	40	47	43
Parques, plazas y áreas verdes	3	3	9	24	5	8
Limpieza de espacios públicos	2	2	3	2	8	6
Mantenimiento y pavimentación de la red vial	14	9	9	3	4	5
Saneamiento/ Servicio de barométrica a nivel domiciliario	25	19	8	8	1	5
Ordenamiento del tránsito (orden, señalización, control)	2	3	3	3	2	3
Eventos deportivos, recreativos y culturales	0	2	3	1	3	3
Otros	19	17	21	15	20	19
NS/NC	14	6	6	4	10	8
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: OPP- Observatorio Territorio Uruguay en base a Encuesta Nacional de Opinión Pública de Municipios. **Nota:** La tabla es construida a partir de las respuestas a la pregunta: "¿De los servicios que hoy no brinda el municipio, ¿considera que hay alguno que debería ser asumido por el municipio?"

Mecanismos de participación

La ley establece que los Municipios desarrollen diversos mecanismos que estimulen y convoquen a la participación social generando espacios de involucramiento de la ciudadanía en

los asuntos locales¹³. Las instancias de “audiencia pública” están explicitadas en la ley como espacios concretos de participación social en los cuales la ciudadanía recibe por parte del tercer nivel de gobierno un informe sobre la gestión desarrollada y los planes a futuro, una “rendición de cuentas”. (Andreoli, Florit, et. al., 2012: 80)

Siendo las audiencias públicas un mecanismo orientado a la ciudadanía, se vuelve interesante investigar el nivel de conocimiento que la población municipalizada tiene al respecto. Al consultar a los uruguayos que declararon vivir en un territorio municipalizado si: “¿ha escuchado de alguna instancia llamada audiencia pública, cabildo abierto o rendición de cuentas del Municipio?”, la respuesta es 48% afirmativa. Esto implica que un poco más de la mitad de la población no ha escuchado sobre la existencia de este espacio. Si se analiza este porcentaje según algunas variables sociodemográficas, se encuentra que a nivel de las diferencias por sexo, los hombres tienen más conocimiento (52%) que las mujeres (44%). En el caso de las diferencias por tramos de edad, la población entre 30 a 45 años es quien más conoce sobre este mecanismo de participación (58%), este valor dista de lo manifestado por la población de 65 y más años (36%). Respecto al tipo de localidad, quienes residen en las pequeñas, medianas y grandes localidades tienen un nivel similar de conocimiento (alrededor del 30%) a diferencia de quienes residen en las localidades rurales y de menos de 1.000 habitantes (38%) y de los montevideanos que representan el porcentaje más alto: 59%. Es interesante destacar que siendo los montevideanos los que han escuchado en menor proporción sobre la figura del Alcalde del Municipio (ver tabla 10) son quienes más conocen sobre las audiencias públicas. Si se analizan los resultados por el nivel socioeconómico de la población, se encuentra que quienes se ubican en el nivel *Medio* y *Alto*, han escuchado en mayor proporción sobre estos espacios de rendición de cuentas.

Tabla 15- Conocimiento sobre la audiencia pública, cabildo abierto o rendición de cuentas por tramos de edad, tipo de localidad y nivel socioeconómico (en %). 2015

		Si	No	Ns/Nc	Total
Tramos de edad	18 a 29	40	60	0	100
	30 a 45	58	40	2	100
	46 a 64	50	50	0	100
	65 y más	36	64	0	100
Tipo de localidad	Muy pequeña	38	62	0	100
	Pequeña	28	71	1	100
	Mediana	29	71	0	100
	Grande	31	69	0	100
	Montevideo	59	40	1	100
Nivel socioeconómico	Alto	50	48	2	100
	Medio	53	47	0	100
	Bajo	37	62	1	100
Total		48	51	1	100

Fuente: OPP- Observatorio Territorio Uruguay en base a Encuesta Nacional de Opinión Pública de Municipios. **Nota:** La tabla es construida a partir de las respuestas a la pregunta: “¿Ha escuchado de alguna instancia llamada audiencia pública, cabildo abierto o rendición de cuentas del Municipio?”

¹³ Los mecanismos de participación ciudadana, pueden diferenciarse de acuerdo al rol o actividad que se espera tenga el “participante /ciudadano”. En general se dividen entre: información, consulta, co-participación, delegación y control (Shand y Arnberg; 1996 citados en Guillen; Sáenz; Badii y Castillo, 2009).

En el conjunto de personas municipalizadas que ha escuchado sobre las audiencias públicas, un cuarto de ellas (24%) ha asistido o conoce a alguien que haya asistido el último año¹⁴. No se presentan diferencias significativas según las variables sociodemográficas: sexo, edad, tipo de localidad, nivel educativo y nivel socioeconómico.

Concurrencia al Municipio

En cuanto a la concurrencia al Municipio, prácticamente la mitad de los ciudadanos que declaran estar municipalizados, han concurrido alguna vez en su vida. Este porcentaje varía en función del tramo etario de la población y del tipo de localidad en el que reside, tal como puede observarse en la Tabla 16. Los Municipios de las localidades pequeñas y medianas son quienes han tenido mayor concurrencia de sus habitantes (70%).

Tabla 16- Concurrencia al Municipio por tramos de edad y tipo de localidad (en %). 2015

		Si	No	Total
Tramos de edad	18 a 29	34	66	100
	30 a 45	49	50	100
	46 a 64	54	46	100
	65 y más	48	52	100
Tipo de localidad	Muy pequeña	51	49	100
	Pequeña	70	30	100
	Mediana	70	30	100
	Grande	46	54	100
	Montevideo	41	59	100
Total		48	52	100

Fuente: OPP- Observatorio Territorio Uruguay en base a Encuesta Nacional de Opinión Pública de Municipios. **Nota:** La tabla es construida a partir de las respuestas a la pregunta: “¿Ha concurrido alguna vez en su vida al Municipio de su localidad?”

Si se analiza cómo evalúan la gestión municipal aquellos que han concurrido alguna vez en su vida al Municipio en relación a los que no lo han visitado, se observa que la aprobación asciende en el caso de quienes han concurrido, esta diferencia es estadísticamente significativa. Lo mismo sucede con la valoración sobre la creación de este nivel de gobierno, en el caso de quienes han concurrido alguna vez al Municipio, evalúan de forma más positiva (65%) que quienes no lo han visitado (47%), los resultados de este cruce se presentan en la siguiente tabla.

¹⁴ Al decir de Oroño: “La generación de este ámbito en el que tanto la oposición como los pobladores pueden capitalizar una de las principales ventajas de los gobiernos de cercanías —el conocimiento directo de la gestión—, así como tener incentivos para su involucramiento por el interés directo y personal de las consecuencias de aquella, es una herramienta a desarrollar que probablemente permita fortalecer actitudes colaborativas entre gobiernos departamental y municipal”. (Oroño, 2010: 39)

Tabla 17- Opinión sobre gestión municipal y valoración según concurrencia o no al Municipio (en %). 2015

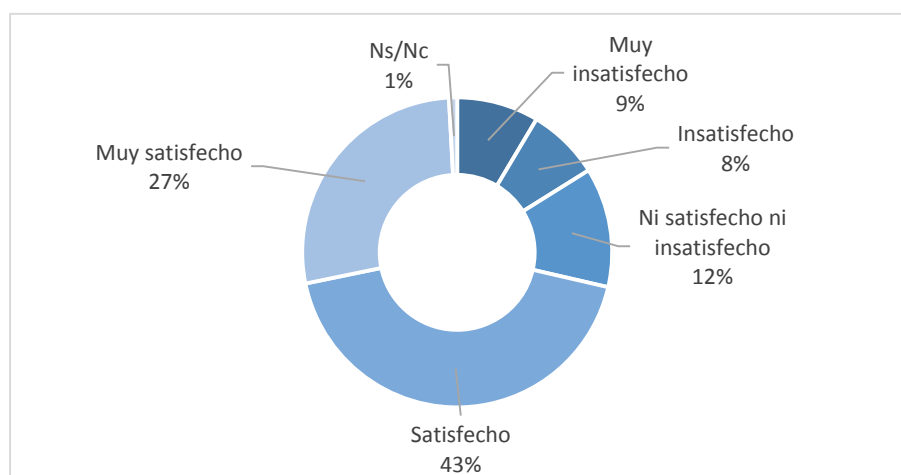
		¿Ha concurrido alguna vez en su vida al Municipio de su localidad?		
		Concurrió	No concurrió	Total
Gestión municipal	Aprueba	60	50	55
	Desaprueba	31	32	31
	Ns/Nc	9	18	13
	Total	100	100	100
Valoración de la creación de los Municipios	Muy positiva	11	6	8
	Positiva	54	41	47
	Ni positiva ni negativa	19	29	24
	Negativa	10	16	13
	Muy negativa	3	5	4
	Ns/Nc	2	4	3
Total		100	100	100

Fuente: OPP- Observatorio Territorio Uruguay en base a Encuesta Nacional de Opinión Pública de Municipios.

Entre aquellas personas que han visitado el Municipio alguna vez en su vida, el 72% lo hizo el último año, y las principales razones que lo motivaron fueron: realizar trámites, pagar impuestos o contribución, solicitar servicios (poda, volquetas, materiales), realizar algún reclamo (alumbrado, limpieza, contenedores), solicitar partidas de nacimiento u otros documentos.

En cuanto al nivel de satisfacción con la atención recibida en la última visita, la evaluación es mayoritariamente satisfactoria, un 71% declara haber quedado “satisfecho” o “muy satisfecho”, y un 16% haber quedado “insatisfecho” o “muy insatisfecho”, en el siguiente gráfico se presentan los resultados para aquellos que lo visitaron el último año.

Gráfico 3 – Nivel de satisfacción con la atención recibida en la última visita al Municipio (%). 2015



Fuente: OPP Observatorio Territorio Uruguay en base a Encuesta Nacional de Opinión Pública de Municipios. **Nota:** El gráfico es construido a partir de las respuestas a la pregunta "¿Cuán satisfecho quedó con la atención recibida en su última visita? 5 Muy satisfecho, 4 Satisfecho, 3 Ni satisfecho ni Insatisfecho, 2 Insatisfecho 1 Muy insatisfecho."

Con el objetivo de profundizar en el conocimiento de los vínculos establecidos entre la ciudadanía que manifiesta vivir en una zona municipalizada y el tercer nivel de gobierno, se le consultó a la opinión pública si ha solicitado ayuda o presentado un reclamo a alguna oficina, funcionario o concejal del Municipio durante los últimos 12 meses. Las respuestas a esta consulta arrojaron que un 24% de la población municipalizada ha solicitado ayuda o presentado

algún reclamo en el último año. Este porcentaje se reduce en el caso de los habitantes más jóvenes (menores de 30 años), donde sólo un 14% han tomado contacto con la institución para tal fin. El público adulto de 30 a 64 años, es quien más se ha vinculado, con valores en torno al 28%, en el caso de la población adulta mayor alcanza el 21%.

Tabla 18- Solicitud de ayuda o presentación de un reclamo al Municipio por tramos de edad (en %). 2015

	Tramos de edad				Total
	18 a 29	30 a 45	46 a 64	65 y más	
Si	14	27	28	21	24
No	86	72	72	79	75
Ns/Nc	0	1	0	0	0
Total	100	100	100	100	100

Fuente: OPP- Observatorio Territorio Uruguay en base a Encuesta Nacional de Opinión Pública de Municipios. **Nota:** La tabla es construida a partir de las respuestas a la pregunta: "¿Ha solicitado ayuda o presentado un reclamo a alguna oficina, funcionario o concejal del municipio durante los últimos 12 meses?"

Respecto al resultado del proceso de solicitud de ayuda o reclamo, las opiniones están divididas por partes iguales, el 50% de la población que elevó una solicitud o reclamo, no percibe que se haya resuelto, mientras que el otro 50% confirma su resolución de manera favorable.

Impacto

A los efectos de conocer el impacto percibido a partir de la creación de los Municipios, se evalúa una serie de aspectos que refieren a la posibilidad de que éstos influyan en la toma de decisiones de los asuntos locales, buscando identificar la percepción de posibles cambios en los espacios públicos y en aquellos servicios con los que se identifica al gobierno local. Respecto al primer punto (las posibilidades de influir más en las decisiones que se toman sobre la localidad), la población municipalizada se divide en proporciones similares entre los que entienden que se han generado cambios (45%) y los que evalúan que han habido pocos o ningún cambio (50%).

En cuanto a los cambios percibidos en los espacios públicos que refieren a: recolección de residuos, alumbrado y mantenimiento de los espacios verdes, las opiniones son dispares, parecería haber un acuerdo mayor en que se generaron cambios, pero no hay un consenso que supere al 60% de la población. Respecto a la gestión de los servicios de libreta de conducir, partida de nacimiento y carnet de salud, un 53% de la población considera que ha habido cambios, mientras que un 34% no los percibe y un 14% no sabe o no contesta. A continuación, se pueden observar los impactos declarados por tipo de localidad.

Tabla 19- Nivel de cambios generado desde la implementación de los Municipios por tipo de localidad (en %). 2015

		Tipo de localidad					Total
		Muy pequeña	Pequeña	Mediana	Grande	Montevideo	
Sus posibilidades de influir más en las decisiones que se toman sobre su localidad	Mucho o algo de cambio	52	48	51	43	43	45
	Poco o ningún cambio	41	49	45	50	52	50
	Ns/Nc	7	2	4	7	5	5
	Total	100	100	100	100	100	100
La calidad y mantenimiento de las calles	Mucho o algo de cambio	47	36	50	54	40	44
	Poco o ningún cambio	53	64	49	41	57	53
	Ns/Nc	0	1	1	5	3	3
	Total	100	100	100	100	100	100
La calidad de la limpieza (recolección de residuos)	Mucho o algo de cambio	62	57	67	67	50	56
	Poco o ningún cambio	38	41	32	29	48	42
	Ns/Nc	0	1	1	4	3	3
	Total	100	100	100	100	100	100
El mantenimiento del alumbrado	Mucho o algo de cambio	59	65	62	63	55	58
	Poco o ningún cambio	41	34	38	33	41	39
	Ns/Nc	0	1	0	4	3	3
	Total	100	100	100	100	100	100
La calidad y mantenimiento de los espacios verdes	Mucho o algo de cambio	44	47	60	49	58	56
	Poco o ningún cambio	56	52	40	47	37	40
	Ns/Nc	0	1	0	5	4	3
	Total	100	100	100	100	100	100
La gestión de los servicios de libreta de conducir, partida de nacimiento y carnet de salud	Mucho o algo de cambio	38	42	51	53	55	53
	Poco o ningún cambio	57	55	43	34	28	34
	Ns/Nc	5	3	6	13	17	14
	Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: OPP- Observatorio Territorio Uruguay en base a Encuesta Nacional de Opinión Pública de Municipios. **Nota:** La tabla es construida a partir de las respuestas a la pregunta: "Desde la creación del Municipio, Ud. piensa que ha generado mucho (1), algo (2), poco (3) o ningún cambio (4) en relación a: [se menciona ítem]".

Recursos económicos

Finalmente, resulta interesante conocer la percepción que la población municipalizada tiene con respecto a la suficiencia o no de recursos económicos para el desarrollo de la gestión gubernamental. En este sentido, el 48% de la opinión pública municipalizada considera que el gobierno local tiene suficiente dinero para brindar los servicios públicos, un 32% no sabe o no contesta y un 20% considera que tiene insuficiente dinero.

Tabla 20- Opinión sobre los recursos económicos del gobierno municipal por tipo de localidad (en %). 2015

	Tipo de localidad					Total
	Muy pequeña	Pequeña	Mediana	Grande	Montevideo	
Suficientes	49	30	35	35	56	48
Insuficiente	18	30	30	27	15	20
Ns/Nc	33	40	35	38	29	32
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: OPP- Observatorio Territorio Uruguay en base a Encuesta Nacional de Opinión Pública de Municipios. **Nota:** La tabla es construida a partir de las respuestas a la pregunta: "¿el municipio tiene o no suficiente dinero para brindar los servicios públicos?".

5. Síntesis

- Un 76% de la población manifiesta estar de acuerdo con que el gobierno nacional le otorgue mayores responsabilidades a los gobiernos departamentales y municipales. Por otro lado, la afirmación de que se deberían crear más Municipios para que todas las personas vivan en un territorio municipalizado, tiene comparativamente menor apoyo, y presenta opiniones más bien divididas (46% de acuerdo, 40% está en desacuerdo).
- El 64% de la población uruguaya mayor a 18 años ha escuchado sobre la existencia de los Municipios. Aquellos que viven en las localidades medianas del Interior y en Montevideo, las personas con nivel terciario y quienes tienen un nivel socioeconómico medio o alto, son los que presentan mayores niveles de conocimiento sobre la existencia del tercer nivel de gobierno.
- La percepción de la población uruguaya sobre si vive en un territorio municipalizado (perteneciente a un Municipio) difiere de la municipalización objetiva. El 40% de la población manifiesta estar municipalizada, cuando de acuerdo a los datos de caracterización del tercer nivel de gobierno construidos por el Observatorio Territorio Uruguay, el 72% de la población de 18 años y más vive en un territorio municipalizado. No obstante, existen variaciones importantes según el tamaño poblacional de referencia.
- El nivel de aprobación de la gestión municipal que se manifiesta es del 55% frente a 31% de desaprobación. La aprobación aumenta entre aquellos que residen en localidades muy pequeñas y medianas del interior del país. Si se compara con la aprobación departamental, la población municipalizada que reside en localidades menores a 20.000 habitantes evalúa en mejores términos la gestión municipal que la del gobierno departamental. Esto puede ser indicador de la visualización de dos ámbitos diferenciados.
- Un 55% de la opinión pública municipalizada ha escuchado hablar alguna vez sobre el/la Alcalde/sa de su Municipio. En el caso de los montevideanos, este porcentaje se ubica en un 35% lo que contrasta con las localidades del interior del país, donde en todos los casos se declara un conocimiento de más del 78 % (entre el 78 y el 95%).
- Respecto a los servicios que el Municipio brinda a la ciudadanía, el 47% los valora como buenos o muy buenos, mientras que un 33% se posiciona en una categoría intermedia (ni bueno ni malo) y un 14% los evalúa negativamente. El principal servicio brindado por el Municipio mencionado por el 19% de la ciudadanía es la recolección de basura, le sigue el barrido y limpieza de las calles con un 17%, luego el alumbrado público con un 12% y en cuarto lugar, se menciona el arreglo de las calles, caminos y rutas en un 6%.
- En cuanto al mapa de responsabilidades y competencias de los diferentes niveles gubernamentales que la ciudadanía tiene delineado, se observa que aquellos aspectos vinculados al mantenimiento de los espacios públicos, a trámites específicos, saneamiento y ordenamiento del tránsito están considerados para más de la mitad de la población municipalizada como responsabilidad del tercer nivel de gobierno. El sistema de transporte público, hospitales, policlínicas, escuelas y liceos públicos constituyen servicios que se desmarcan en mayor medida del área de acción del Municipio según la percepción ciudadana ya que más bien se vinculan con el gobierno departamental y el nacional.

- Un 48% de la ciudadanía municipalizada ha escuchado sobre las audiencias públicas, dentro de los cuales, los hombres, la población entre 30 a 45 años y los habitantes del departamento de Montevideo son quienes elevan este promedio.

- Casi la mitad de los ciudadanos municipalizados han concurrido alguna vez en su vida al Municipio (48%). En el caso de los Municipios de las localidades pequeñas y medianas la concurrencia asciende a 70%. A su vez, se observa que la aprobación municipal entre aquellos que han concurrido alguna vez en su vida al Municipio es mayor que quienes no lo han visitado nunca.

- Respecto al impacto percibido como consecuencia de la implementación del tercer nivel de gobierno, las opiniones son divergentes, la población se divide en proporciones similares entre quienes consideran que ha habido cambios y quienes no los visualizan.

6. Bibliografía

Andrioli, A; Florit, P; et al. (2012) *Municipios, una política en el tintero*. Publicación CSIC. Disponible en: <http://www.csic.edu.uy/renderPage/index/pageld/1149> [acceso febrero 2015]

Cardarello, A; Magri, A -Coords. (2011) *Cambios, certezas e incertidumbres Elecciones Departamentales y Municipales 2010*. Instituto de Ciencia Política - Facultad de Ciencias Sociales - Udelar. Disponible en www.otu.opp.gub.uy [acceso febrero 2015]

Batista Pereira, F; Smith, A (2013) *Gobiernos Locales*. En Queriolo, R; Boidi, M; Seligson, M (2013) *Cultura política de la democracia en Uruguay y en las América, 2012. Hacia la igualdad de oportunidades*. Disponible en: http://www.vanderbilt.edu/lapop/uruguay/Uruguay_Country_Report_2012_W.pdf [acceso febrero 2015]

Cancela, Valentina -Coord. (2014) *Caracterización Sociodemográfica de los Municipios Reporte 1* - Observatorio Territorio Uruguay. Disponible en www.otu.opp.gub.uy [acceso febrero 2015]

Carrillo, E; Tamayo, M.(2008) El estudio de la opinión pública sobre la administración y las políticas públicas. *Gest. polít. pública* [online]. vol.17, n.1 pp. 193-215. Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-10792008000100006&script=sci_arttext [acceso febrero 2015]

De Barbieri, M; Zurbriggen, C. -Coord. (2010) *Acción colectiva Gobierno y Territorio. Experiencias Cono Sur*. Montevideo, FLACSO.

De Barbieri, M (2013) “Acciones afirmativas por la equidad territorial: una aproximación a los criterios de los sistemas de distribución” Evento: Internacional, XXIX Congreso Latinoamericano de Sociología - , Santiago de Chile – Chile.

De Barbieri, M; Schelotto, S. Coords. (2015) *Municipios de primera generación en Uruguay: desigualdad territorial, gestión local y acceso a servicios*. En prensa, gentileza de los autores. CSIC

Ferla,P; Silva, L y Zuasnabar, I; (2011) *Evaluación de los gobiernos locales - la opinión de alcaldes e intendentes*. Facultad de Ciencias Humanas - Universidad Católica del Uruguay - Fundación Konrad Adenauer.

Ferla,P; Silva, L y Zuasnabar, I; (2014) *Evaluación de los gobiernos locales - la visión de alcaldes, concejales e Intendentes*. Facultad de Ciencias Humanas - Universidad Católica del Uruguay - Fundación Konrad Adenauer. Disponibles en http://www.kas.de/wf/doc/kas_37916-1522-1-30.pdf?140530154553 [acceso febrero 2015]

Freigedo, M.; Lorenzoni, M. (2011) “La capital se vistió de blanco. Elecciones departamentales y municipales en el Departamento de Montevideo” en “Cambios, certezas e incertidumbres Elecciones Departamentales y Municipales 2010”. Antonio Cardarello Altair Magri (coord.). Instituto de Ciencia Política - Facultad de Ciencias Sociales - Udelar. Disponible en www.otu.opp.gub.uy [acceso febrero 2015]

Guillen, A., K. Sáenz, M.H. Badii y J. Castillo (2009) Origen, espacio y niveles de participación ciudadana (Origin, space and levels of participation) *International Journal of Good Conscience* 179-193. ISSN 1870-557X.

Martínez, V; (2012) Desafíos del tercer nivel de gobierno en la gestión de políticas de participación ciudadana. 2da Consultoría. Disponible en:

[http://portal.mercociudades.net/sites/portal.mercociudades.net/files/archivos/documentos/lpl/Desafios del tercer nivel de gobierno.pdf](http://portal.mercociudades.net/sites/portal.mercociudades.net/files/archivos/documentos/lpl/Desafios%20del%20tercer%20nivel%20de%20gobierno.pdf) [acceso febrero 2015]

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (2005), Ciclo Nacional de Reflexión Prospectiva (2005), “Foro Espacios Rurales y Núcleos Urbanos Menores” en Uruguay 2025, Economía, Población y Territorio.

Oroño, A; (2010) *Los municipios en marcha. La descentralización local y los desafíos de su implementación*. Friedrich-Ebert-Stiftung Representación en Uruguay. Disponible en:

<http://library.fes.de/pdf-files/bueros/uruguay/07684.pdf> [acceso febrero 2015]

Oroño, A; Gil de Vargas, B, (2012) *Tercer nivel de gobierno y administración en Uruguay. Diseño institucional y funcionamiento de la descentralización municipal*. Cuarto Congreso Uruguayo de Ciencia Política. Disponible en:

http://www.aucip.org.uy/docs/cuarto_congreso/12122211%20-%20Oro%20C3%B1o,%20Abel%20-%20Gil%20de%20Vargas,%20Braulio.pdf [acceso febrero 2015]

Porro Gutiérrez, J (2013) *Instrumentos y procesos de participación ciudadana en España y Marruecos*. AECID. Dickinson. Madrid

Querioló, R; Boidi, M; Seligson, M (2013) *Cultura política de la democracia en Uruguay y en las América, 2012. Hacia la igualdad de oportunidades*. Disponible en:

[http://www.vanderbilt.edu/lapop/uruguay/Uruguay Country Report 2012 W.pdf](http://www.vanderbilt.edu/lapop/uruguay/Uruguay%20Country%20Report%202012%20W.pdf) [acceso febrero 2015]

Schelotto, S. (2010) La Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible desde la óptica de los gobiernos departamentales, En Reflexiones sobre la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible. p.: 14 – 19. Intendencia de Montevideo. Montevideo.

Schelotto, S. (2012) Territorio y Municipios en el Uruguay. Arquisur no.1, v.: 2, p.: 52 - 71, Santa Fe.

Schiavi, P (2013); *El desafío de los gobiernos municipales en el Uruguay: participación ciudadana, transparencia y articulación con especial referencia al gobierno municipal de Montevideo*. Revista de Derecho. Universidad de Montevideo. Disponible en

<http://revistaderecho.um.edu.uy/wp-content/uploads/2013/02/Schiavi-El-desafio-de-los-gobiernos-municipales-en-el-Uruguay-Participacion-ciudadana-transparencia-y-articulacion.pdf> [acceso febrero 2015]

Veiga, D. (2007) Sociedad urbana y territorio en el Uruguay. Artículo presentado al Libro de la Serie Uruguay en el siglo XX. Disponible en:

<http://www.fcs.edu.uy/archivos/Art%20C3%ADculo%20Veiga.pdf> [acceso febrero 2015]

Vincent, P.; Nion A. (2014) *Estado de la Cohesión Territorial en el Uruguay*. Programa Uruguay Integra. En prensa, gentileza de los autores.

Normas y documentos del Parlamento

- Poder Ejecutivo (2009) Ley de “Descentralización Política y Participación Ciudadana” N° 18.567
- Poder Ejecutivo (2014) Ley N° 19.272
- Poder Legislativo (2014) Descentralización y Participación Ciudadana Anexo 1 al Repartido N° 1261 Julio de 2014.